



Mi Universidad

cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: María Magali Gómez García

Nombre del tema: Tipos de maltrato del adulto mayor

Parcial: I

Nombre de la Materia: Enfermería Gerontogeriatrica

Nombre del profesor: Cecilia De La Cruz Sánchez

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 6to



MALTRATO FÍSICO

El maltrato físico a los ancianos se define como el uso de la fuerza ejercida sobre la persona mayor que puede derivar en golpes, restricciones físicas, bofetadas, zarandeos, castigos físicos, empujones, quemaduras, ingesta forzada, heridas u otras lesiones que provocan dolor y/o incapacidad.

ABUSO SEXUAL



El abuso sexual a ancianos, como a cualquier persona, se caracteriza por el contacto de naturaleza sexual no consentido. Puede manifestarse de forma explícita o de manera encubierta. Algunos ejemplos son insinuaciones, ciertos gestos y/o palabras, tocamientos, manoseos, exhibición de genitales, desnudez forzada, realización de fotografías impúdicas e incluso violación.



NEGLIGENCIA Y ABANDONO

La negligencia y/o el abandono de la persona mayor supone una amenaza contra la salud de la persona cuidada. Este tipo de comportamientos engloban una variedad de conductas como las deficiencias y/o irregularidades en la administración de comida y de fármacos prescritos por los profesionales de la salud, el descuido en la higiene de la persona mayor, no facilitar asistencia médica en caso de ser necesario.

ABUSO ECÓNOMICO

El abuso económico se refiere a toda explotación, aprovechamiento o uso impropio de los bienes y enseres de la persona cuidada. Puede consistir en sustracción, falsificación de objetos y/o documentos, apropiación ilegal de bienes del otro... En algunos casos puede conllevar daños, forcejeo, sustracción, amenazas, etc.



RESTRICCIONES

Sin bien las restricciones pueden llegar a ser necesarias por prescripción médica, se considera una forma de maltrato una aplicación inapropiada de las restricciones, ya sean contenciones físicas (cinturón abdominal, arnés, peto clip perineal, chalecos de sujeción para sillas de ruedas...) o contenciones químicas (llevadas a cabo mediante la administración de diversos fármacos, sedantes...).

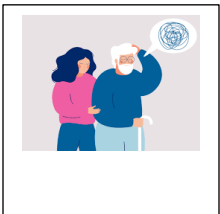
MALTRATO PSICOLÓGICO

consiste en provocar dolor emocional, malestar, pena o angustia a través de una serie de acciones que pueden ser verbales o no verbales. Se manifiesta con amenazas, castigos, humillaciones, coacciones, insultos, comportamiento menospreciativo, rechazo de opiniones y deseos, ridiculización, infantilización, ignorar a la persona, falta de respeto hacia sus opiniones, etc. Este tipo de acciones dañan gravemente la autoestima de la persona cuidada, pudiendo derivar en sentimientos de culpa e inseguridad, síntomas depresivos, ansiedad, despersonalización (se sienten extraños a sí mismos, a su cuerpo y al ambiente que los rodea).

AUTO-NEGLIGENCIA

las personas de avanzada edad llevan a cabo comportamientos «auto-negligentes». Esto se refiere a la conducta que amenaza contra la propia salud, seguridad o integridad de la persona a través del abandono o fracaso en el autocuidado, sin que esto suceda por tener una demencia u otra enfermedad mental grave que lo impida, sino más bien porque se sienten incapaces de afrontar las rutinas diarias.

“el maltrato de las personas mayores es un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza.





MALTRATO ESTRUCTURAL

Se manifiesta en la falta de políticas sociales y de salud adecuadas, la inexistencia, el mal ejercicio y el incumplimiento de las leyes; la presencia de normas sociales, comunitarias y culturales que desvalorizan la imagen de la persona mayor y que resultan en su perjuicio y se expresan socialmente como discriminación, marginalidad y exclusión social.

ABUSO PSIQUICO

Uso de la coacción, insultos, menosprecio, infravaloración, descalificación o conductas de dominio e imposición. Aunque hay casos de abuso deliberado, la causa más normal es el abandono por razones económicas, falta de medios o por masificación en las residencias con falta de personal.



FACTORES DE RIESGO

Hay factores individuales que aumentan el riesgo de sufrir maltrato, como la dependencia funcional o la discapacidad, la mala salud física o mental, el deterioro cognitivo y la escasez de ingresos. Hay también factores propios de la persona que aumentan el riesgo de maltratar a las personas de edad, como las enfermedades mentales, el abuso de sustancias y la dependencia, a menudo económica, que puede tenerse con la víctima.

PREVENCIÓN

Las que se consideran más prometedoras son: las intervenciones que realizan los cuidadores, que alivian la carga que soportan los allegados a la persona mayor; los programas de administración del dinero para las personas mayores con mayor riesgo de sufrir explotación económica.



QUIÉN PUEDE AYUDAR?

El maltrato de las personas mayores no dejará de ocurrir por sí solo. Es necesario que alguien lo enfrente y brinde ayuda. Muchas personas mayores se sienten demasiado avergonzadas como para delatar el abuso. O bien, tienen miedo de que, si lo hacen, la persona que los abusa se enterará y el abuso empeorará.

Referencia bibliográfica

<https://www.gob.mx/inapam/articulos/el-maltrato-en-la-vejez>

<https://www.psicologosmadridcapital.com/blog/maltrato-vejez-tipos-factores-riesgo/>

<http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/abuse-of-older-people>

<https://www.salud.mapfre.es/salud-familiar/mayores/abuso-y-maltrato-en-la-vejez/definicion-tipos-de-maltrato/>

<https://www.nia.nih.gov/espanol/abuso/maltrato-abuso-personas-mayores>